

Odontología
Preventiva

Grado en Odontología
Curso 2025/2026



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Odontología Preventiva

Titulación: Grado en Odontología

Carácter: Formación Básica

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 6

Curso: 1º

Semestre: 2º

Profesores / Equipo Docente: David González Alarcón/Julia Sánchez Ituarte

1. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

1.1. Conocimientos y contenidos

- K05. Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.
- K06. Conocer las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la práctica odontológica.
- K08. Conocer el Sistema Nacional de Salud así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.
- K10. Conocer los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.
- K11. Conocer los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad e y saber interpretar los resultados.
- K12. Conocer las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.
- K13. Conocer la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.
- K14. Conocer los preceptos ético-deontológicos, legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como conocer la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales. Cumplimentar todo tipo de documentos y registros médicos legales.

1.2. Habilidades y destrezas

- H02. Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.
- H03. Aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.
- H04. Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.

1.3. Competencias y capacidades

- C07. Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo con otros miembros del equipo odontológico.
- C04. Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.
- C05. Elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación inter-institucional e inter-profesional necesaria para su ejecución.
- C06. Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

- Estudio de los niveles de prevención en odontología y su coincidencia con los niveles de salud/enfermedad, factores de riesgo que inciden en el desarrollo de las enfermedades orales o que repercuten en la salud oral relacionándolas con el estilo de vida. Profilaxis general y específica, estrategias de prevención, grupos de riesgo, detección precoz de factores que afectan la salud oral, medidas de control y evaluación específicas, la exploración y el pesquiasaje, funciones preventivistas de la odontología en la atención primaria de salud.

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Horas totales	(Porcentaje de presencialidad)
AF1 Clase magistral	24	24 (100%)
AF3 Casos Prácticos	10	10(100%)
Af4 Clases Prácticas, Seminarios y Talleres	4	4(100%)
AF5 Prácticas de Laboratorio	8	30 (100%)
AF6 Prácticas Presenciales Simuladas	6	4 (100%)

AF9 Actividades Sociales, Culturales o Comunitarias Complementarias	6	6(100%)
AFE Evaluación	2	2(100%)
AFA Trabajo Autónomo	90	0%
Total	150	60

4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

4.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones será el siguiente:

Suspenso (SS)

Aprobado (AP)

Notable (NT)

Sobresaliente (SB)

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 y se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción. Es decir, su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una Asignatura en el correspondiente Curso académico, salvo que este número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una única “Matrícula de Honor”.

4.2. Criterios de evaluación

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

1. Examen final teórico para cada Asignatura semestral: 80-90% (mínimo de 70% de los conocimientos para aprobar).
2. Asistencia y participación en clase, trabajos y proyectos de la asignatura, talleres prácticos y seminarios: 10-20% (mínimo de 70% para aprobar). El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.
3. Examen parcial teórico para cada Asignatura semestral que se convocarán de forma opcional y que en ningún caso tendrán carácter liberatorio (exclusivamente para las asignaturas que tengan al menos 6 ECTS): 0-10%.

Criterios de evaluación de la convocatoria extraordinaria:

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen final teórico extraordinario semestral y las calificaciones obtenidas por la asistencia, participación, trabajos y proyectos de la asignatura, talleres prácticos y seminarios, presentados en la convocatoria ordinaria (10-20%). Para llegar al aprobado será necesario alcanzar una puntuación igual o superior al 70% en ambos conceptos (al igual que en la convocatoria ordinaria). Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo los trabajos de la asignatura si éstos no han sido aprobados o si se desea mejorar la nota obtenida en la convocatoria ordinaria.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Convocatoria Ordinaria		
Modalidad presencial	MÍNIMO	MÁXIMO
SE4. Pruebas Escritas y Orales	50	60
SE6. Evaluación de las Prácticas Preclínicas	10	20
SE5. Pruebas Prácticas	2,5	10
SE1. Asistencia y Participación en Clase	2,5	10
SE2. Actividades Diarias, Trabajos y Ejercicios Individuales y Grupales	2,5	10
SE3. Presentación de Trabajos, Memorias y Proyectos	2,5	10
Total		
Convocatoria Extraordinaria		
Modalidad presencial	MÍNIMO	MÁXIMO
SE4. Pruebas Escritas y Orales	60	70
SE6. Evaluación de las Prácticas Preclínicas	10	20
SE5. Pruebas Prácticas	2,5	10
SE3. Presentación de Trabajos, Memorias y Proyectos	2,5	10

4.3. Normas de escritura

Se prestará especial atención en los exámenes, trabajos y proyectos escritos, tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede conllevar la pérdida de puntos.

4.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o la copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros,...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen o no se haya solicitado el permiso correspondiente en caso necesario. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

5. BIBLIOGRAFÍA

5.1. Bibliografía básica

- Cuenca, E; Baca, P. Odontología Preventiva y Comunitaria. Ed.Elsevier & Masson. 4ª Edición, 2013.
- Jenicek M., Cleroux R.: Epidemiología, principios técnicas y aplicaciones. Salvat 1988
- Rioboo, R: Odontología Preventiva y Odontología Comunitaria. Avances médico-dentales, 2002.
- Cuenca Sala E, Baca García P. Odontología preventiva y comunitaria: principios, métodos y aplicaciones. 3a ed. Barcelona: Masson; 2005.
- Harris N, García Godoy F. Primary Preventive Dentistry.
- Woodall I. Tratado de Higiene Dental. Woodall. Salvat. Barcelona 1992.
- Murray J J. Prevention of Oral Disease. 4th Ed. Oxford University Press. New York 2003.
- Axelsson P. An introduction to Risk Prediction and Preventive Dentistry. Quintessence Books. - Germany 1999.
- Axelsson P. Diagnosis and Risk Prediction of Dental Caries. QuintessenceBooks. Germany 2000.

- Axelsson P. Diagnosis and Risk Prediction of Periodontal Diseases. Quintessence Books. Slovakia 2002.
- Higashida B. Odontología Preventiva. McGraw Hill Interamericana. México 2000.
- Katz S. Odontología Preventiva en Acción. Editorial Panamericana. Buenos Aires 1986.
- 2014; 19: 189-249.
- Guidelines on the use of fluoride in children: an EAPD policy document. European archives of pediatric dentistry. 10 (3). 2009.

5.2. Bibliografía complementaria

- Garza Garza A M. Control de infecciones y seguridad en odontología. Ed. Manual Moderno 2007.
- Seif T. Cariología. Actualizaciones medico odontológicas latinoamericana, C.A. Amolca 1ª Ed 1998.
- Guía de práctica clínica para la prevención y tratamiento no invasivo de la caries dental. RCOE;

6. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar tanto el perfil académico como el profesional del equipo docente en:
<https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/grado-odontologia/#profesores>